EL GOBIERNO DECRETO AYER LA MORATORIA PARA EL EXTERIOR

Se Entregaron Dos Millones de Pesos al Consejo Para Que Pague a los Maestros

☆ ☆

Ofrecimiento de Argentinos

BUENOS AIRES, Julio 30 — Además de los pilotos Almonacid y Castella, el primero de los cuales ya se embarcó para Asunción, otros pilotos civiles argentinos se han ofrecido al Paraguay.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, DOMINGO 31 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1490.

AVIONES BOLIVIANOS ESTAN BOMBARDEANDO FORTINES

Los Soldados Paraguayos se Burlan con Silbidos y Gritos de la Mala Puntería de los Bolivianos

GORGOULOFF



PARIS, Julio 30 — A última hora, y cuando iba a expirar el plazo establecido por la ley para las apelaciones de los condenados a muerte, Gorguloff, asesino del presidente Doumer, firmó su recurso ante la Suprema Corte, pidiendo conmutación de su pena. Mientras se da curso a este pedido, Gorgouloff tendrá tiempo para acogerse a la disposición que permite en su caso, esperar el nacimiento del hijo.

Se Consideran Rotas Las Hostilidades Entre Las Fuerzas de Ambos Países

El gobierno del Paraguay ha dado un comunicado sobre los últimos sucesos, cuya gravedad anuncia la guerra

EL PUEBLO PARAGUAYO SE MUESTRA SERENO Y DECIDIDO

LA PAZ, Julio 30. — El ministro de Relaciones ha dado hoy un comunicado a la prensa, informando que el Gobierno de su país, no ha recibido ninguna comunicación que establezca que el ABC ha iniciado gestiones pacificadoras.

No atacaron los paraguayos—

WASHINGTON, Julio 30. — El Gobierno del Paraguay ha desmentido ante la Comisión de Neutrales, que sus tropas hayan llevado ningún ataque contra el fortín Florida.

Los fortines Toledo y Corrales—

LA PAZ, Julio 30. — Se informa en esta capital que las tropas bolivianas, en represalia por el ataque paraguayo contra el fortín Florida, tomaron el día 27 del corriente el fortín Corrales y el 28 el fortín Toledo, después de sangrientos combates. Estas noticias han causado intenso júbilo en el pueblo, organizándose manifestaciones, y vivándose al ejército

Ya hay animación en Paraguay —

ASUNCION, Julio 30. — Como una consecuencia de las últimas noticias del Chaco, comienza a notarse una gran animación en la ciudad y a ponerse de manifiesto el entusiasmo patriótico del pueblo. El diario "El Orden", de esta ciudad, ante la actitud de Bolivia, ha publicado un editorial, en el cual reclama la inmediata movilización general de los efectivos militares paraguayos.

El Bombardeo con Aviones

ASUNCION, Julio 30 — El estado mayor ha comunicado que una escuadrilla de aviones bolivianos avanzó sobre territorio paraguayo, bombardeando los fortines de Isla Poi y Coronel Martínez, sin causar bajas. Los soldados paraguayos, recibieron el bombardeo con silbidos y gritos burlones. El gobierno ha denunciado el bombardeo a la comisión de neutrales.

El gobierno dará a conocer un comunicado—

ASUNCION, Julio 30 — El ministro de Guerra ha informado a la United Press, que los fortines de Isla Poi y Coronel Martínez han sido bombardeados por aviones bolivianos. Mañana el gobierno dará un comunicado oficial respecto a este suceso. Ambos fortines bombardeados, se encuentran cerca de la colonia menonita en el Chaco, y la Isla Poi, estando en el camino entre los pueblos Laubenhion y Weldenfeld de dicha colonia.

BOTTARO



BUENOS AIRES, Julio 30 — El arzobispo de Buenos Aires, monseñor Bottaro, ha comunicado al presidente de la República, que ha obtenido de S. S. Pío XI la absolución del vínculo espiritual con la arquidiócesis, obedeciendo a un pedido suyo, por su estado precario de salud. En consecuencia, el presidente Justo ha elevado la renuncia que le enviara monseñor Bottaro, al procurador de la Nación, quien se ha expedido diciendo que en vista de las causales expuestas, corresponde aceptarla. El presidente de la República, ha firmado de inmediato un decreto, de acuerdo a lo aconsejado por el procurador.

NO CONSIGUIO SESIONAR UN COMITE, AYER

BUENOS AIRES, 30. — Por falta de número no pudo llevar a cabo esta tarde su anunciada sesión el Comité Radical de calle Victoria. A la hora fijada para la iniciación del acto no se había logrado obtener quórum, por lo que se resolvió hacer nuevas citaciones para el pró[illegible].

El mismo Comité ha resuelto denominar sesiones especiales a las que se realizan el segundo y cuarto sábado de cada mes y en las que como se sabe son considerados los asuntos de mayor importancia para dicha agrupación política.

Un almuerzo de camaradería en el regimiento 3

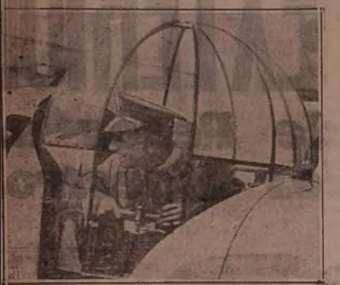
BUENOS AIRES, 30. — Con asistencia del titular de la cartera de Guerra en los cuarteles del Regimiento 3 de Infantería, sito en las inmediaciones de Garay y Pichincha, se sirvió hoy a mediodía un almuerzo de camaradería entre jefes y oficiales del referido cuerpo.

El acto fué entusiasta y se prolongó hasta las primeras horas de la tarde, en que se retiró del cuartel el ministro de Guerra.

IMPORTANTES OBRAS DE DESAGUE EN LA PROVINCIA PODRAN LLEVARSE A EFECTO

Una Gestión Oportuna del Diputado Nacional Doctor Parera

Nueva Innovación en Aviones



Los aviones británicos de bombardeo tendrán de aquí en adelante una pequeña cúpula como la que se ve en la fotografía, que fué probada con el mayor éxito en Hendon, Inglaterra. Se trata de un dispositivo que beneficiará, según se dice, la puntería de los artilleros aéreos.

Ayer se Retiraron Los Empleados de Correos Que se Han Jubilado

De acuerdo a lo que en otra edición hemos adelantado, ayer se retiraron de la Casa Central de Correos de esta capital más de 25 empleados.

Se han jubilado, por haberlo así resuelto la Dirección General de Correos. Entre los que se jubilan están algunos jefes de oficina. Como se sabe no se hacen nuevos nombramientos. Las vacantes son llenadas con traslado y remociones, conservando todos ellos sus actuales sueldos e imputaciones. Los nuevos jefes son los siguientes:

Oficina de Rafaela, en lugar de Juan Soldano, al telegrafista Victoriano Fraga.

Oficina de Sunchales, en lugar de Genaro Abregú, al telegrafista Danilo Bulfone.

Para las oficinas de Alejandra, en lugar de Pedro Jerónimo Figueroa, al cartero de la misma, Rómulo Figueroa.

Las Tunas, en lugar de Alfredo Schmidt, al guardahilos de Tostado Leonardo Leopoldo Epelbaum y en lugar de éste al cartero de Progreso Emilio Cignatti.

Humberto 1, en lugar de Vicente Clemente Vivas, al de igual designación de Virginia, Oscar Galcerán y en lugar de éste al cartero de Humberto 1, Pedro Bedu.

Candioti, en lugar de Carlos Ernesto Drago, al cartero de Videla, Luis Andrés Celtour.

Santa Clara de Buena Vista, en lugar de Marcelino Stretter, al guardahilos de la misma, Ovidio Gerlero y en lugar de éste al cartero de la misma, Carlos Francia.

Sucursal 1 —S. F., en lugar de Juan Arregui, al telegrafista de ésta cabecera, Odilón Román García.

Jefe de la sección giros de la cabecera, en lugar de Antonio Wiszniewsky, al telegrafista de cabecera Victoriano Rossi.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas así como sus ministros de Hacienda, ingeniero Casella, de Gobierno doctor Antelo y de Instrucción Pública doctor Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El gobernador concedió diversas audiencias y se ocupó de distintos asuntos administrativos.

Los ministros concurrieron a las cámaras, de lo que informamos en la crónica legislativa.

A su Mediación se Debe Que se Disponga Ahora La Iniciación Esperada

Los desagües de la cañada San Antonio y Arroyo Tortugas, para beneficio de Santa Fe y Córdoba, es una obra que se reclamaba desde hace veinte años

SE INCLUIRA EN EL PLAN DE TRABAJOS PARA COMBATIR LA DESOCUPACION

La inclusión del doctor Gregorio Parera, diputado nacional por Santa Fe, en la comisión interparlamentaria que tiene a su cargo el estudio de la creación de trabajo para combatir la desocupación en el país, y que está integrada por los senadores Bravo, Rothe y Santamarina y los diputados nacionales Repetto, Costa Méndez, Sierra y Biancofiori además del doctor Parera, ha sido providencial para nuestra provincia.

Una obra de gran importancia—

La construcción de desagües en la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas, en las provincias de Córdoba y Santa Fe, es una obra que se viene reclamando desde hace veinte años y cuya realización tiene especial importancia para ambas provincias y muy en especial para los departamentos de Santa Fe, que se hallan comprendidos dentro de lo que habrá de ser zona de influencia de dichos desagües.

Por diversas causas, estos trabajos no se han iniciado a pesar de existir un convenio entre los gobiernos de Santa Fe y Córdoba y el de la Nación.

No hace mucho la Legislatura de Santa Fe, regularizó la situación de aquel convenio actualizando el problema.

Afortunadamente ahora, la obra promete ser una realidad, gracias a la gestión que han cumplido en la comisión interparlamentaria antes mencionada, el diputado santafecino doctor Gregorio Parera, a quien apoyó decididamente en sus propósitos, el diputado nacional por Córdoba, Costa Méndez.

Fué incluida la obra—

En el plan de acción destinado a producir trabajo, cumpliendo al mismo tiempo un programa de obras públicas de efectiva utilidad, se ha producido por gestión de los legisladores mencionados, la inclusión de las obras de desagües de la Cañada San Antonio y Arroyo Las Tortugas.

Se ha autorizado al gobierno de la Nación, para invertir la suma de 2.280.000 pesos en dichos trabajos, los cuales se ajustarán a las estipulaciones del convenio y a los resultados de los estudios realizados sobre el terreno en su oportunidad.

La disposición comentada—

Como tiene un especial interés, entre otros para el departamento San Martín, la obra que va a iniciarse, reproducimos el artículo de la resolución, tal como ella ha quedado aprobada ya por la comisión interparlamentaria. Dice así:

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo de la Nación para construir las obras de desagüe de la cañada San Antonio y Arroyo Tortugas en la provincia de Córdoba y Santa Fe, cuyos trabajos se realizarán de acuerdo con los estudios hechos y las estipulaciones contenidas en el decreto del poder ejecutivo fecha junio 23 de 1927 y en las leyes promulgadas por dichas provincias aprobando los convenios respectivos.

Artículo 2o. — En los trabajos que autoriza esta ley el poder ejecutivo podrá invertir hasta la suma de ($ 2.280.000) dos millones doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, en títulos de obras públicas.

Artículo 3o. — Comuníquese, al poder ejecutivo.

Nos complace destacar la actuación beneficiosa y eficaz, en la práctica, que ha tenido el diputado santafecino, al lograr la inclusión en dicho programa de trabajos, de una obra que nuestra provincia está reclamando desde hace mucho, y siempre con menos fortuna que en estos momentos.

Miss Argentina Fué Eliminada Ayer del Torneo de Belleza

SPA, Julio 30. — Dió comienzo esta tarde la selección de misses para proclamar "Miss Universo". Concurrieron al acto las representantes de los países más importantes de América, Europa y Asia, desfilando todas ellas ante el jurado vistosamente ataviadas con largos vestidos de seda y sin corset.

La labor preliminar del jurado se concretó a efectuar una selección de misses siendo eliminadas doce de las mismas por entender aquéllos que no reunían condiciones suficientes para competir con éxito con las trece restantes que son: Miss Colombia, Miss Yugoeslavia, Miss Turquía, Miss Rusia, Miss Perú, Miss Francia, Miss España, Miss Holanda, Miss Brasil, Miss Inglaterra, Miss Alemania, Miss Dinamarca y Miss Bélgica, entre las cuales se encuentra la que deberá ser proclamada "Miss Universo".

HERRIOT



Edouard Herriot, jefe del gabinete francés, según se le vió en la conferencia de Lausana. Los ojos perdidos en una mirada vaga, el gran estadista francés no perdía, sin embargo, una palabra de cuanto allí se discutía.

SESIONO EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 30. — En el palacio del Congreso sesionó esta tarde secretamente el Senado de la Nación y después de prestar diversos acuerdos, con asistencia de diez y nueve miembros, comenzó a funcionar públicamente. Al leerse los asuntos entrados, se da cuenta de un pedido del Poder Ejecutivo de la Nación, solicitando acuerdo para promover a sus grados inmediatos a los ministros de Guerra y Marina y al contralmirante Fliess Renard y a varios otros militares de alta graduación.

El Senado pasó luego a tratar el proyecto de ley que se refiere al mandato de los legisladores. El senador Vera Ocampo hace uso de la palabra para manifestar que al ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto que ya sancionó el Senado, votará a favor de las mismas por no encontrar otra solución. A continuación habla Castillo formulando diversas aclaraciones sobre la iniciación del mandato y sobre la iniciación del período de sesiones, produciéndose en tales circunstancias un breve diálogo con Correa. Castillo concluye expresando que la comisión mantiene su despacho porque entiende que está más de acuerdo con las normas legales para la renovación del Congreso. Luego toma la palabra Porto y dice que la sanción de la Cámara de Diputados como en el proyecto en debate, falsean los principios constitucionales y agrega que el período actual debería integrar el período inconcluso del anterior gobierno pero que como el asunto no tiene compostura votará contra las modificaciones de los diputados.

El senador Matienzo da a conocer también sus puntos de vista. Dice que toda modificación que tienda a alterar la ley electoral debe ser rechazada por el Senado el cual debe limitarse a su proyecto inicial. Propone seguidamente que en la sesión de hoy se limite a considerar las modificaciones de los diputados aplazando para otra sesión el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Después de un corto debate es votado el rechazo de las modificaciones de la Cámara de Diputados, obteniendo la negativa. El senador Matienzo pide que la votación se haga artículo por artículo del proyecto. Sometido a votación, es aprobado. El proyecto queda por consiguiente convertido en ley. A continuación vótase por la afirmativa el pedido de Santamarina en el sentido de tratar sobre tablas el despacho relativo al pago de dietas a los deudos de Zaccagnini. El despacho es aprobado por unanimidad, en general y en particular. A continuación apruébase el proyecto de ley que dispone la aprobación de la convención radiotelegráfica internacional, sancionada el 25 de noviembre del año 1927 por la Conferencia Radiotelegráfica Internacional de Washington. Finalmente se levanta la sesión.

El Excesivo Proteccionismo se Traduce en un Desproporcionado Encarecimiento del Azúcar

El stock azucarero actual en el país, alcanza a ... millones de kilogramos y a esa enorme existencia deberá agregarse el rendimiento de la zafra correspondiente a la última cosecha.

Debe advertirse que para evitar las consecuencias de la superproducción, ruinosa para los industriales, desde que no podrán darle salida, se ha destruído una gran cantidad de cañaverales y se ha pagado ínfimos precios a los productores cañeros.

Como consecuencia de esto último, se produjo la última huelga de esos agricultores en la provincia de Tucumán, la que llegó a asumir los caracteres trágicos conocidos.

Con la superproducción azucarera se produce un fenómeno inconcebible, revelador de la [falta] de buen sentido en quienes administran los intereses generales y deben encauzar nuestras industrias hacia su más normal y equitativo desenvolvimiento.

No se explica, en efecto, el hecho de que un artículo de primera necesidad, con cuyos enormes sobrantes no saben qué hacer los dueños de ingenios, deba ser pagado en el país a precios realmente exhorbitantes, para mantener el consorcio de industriales dedicados a esa explotación.

Disfrutan ellos no solo de una protección fiscal excesiva, sino también del favoritismo de las instituciones oficiales de crédito, en cuya lista de deudores les corresponde el honor de ocupar puestos de primera fila.

Ese reducido número de industriales está sacrificando la economía del pueblo argentino a sus particulares conveniencias, debido al proteccionismo desmedido que desde hace años les dispensa el gobierno central y a que es hora ya de que se ponga definitivo término.

Si los favorecidos, a pesar de todas las franquicias de que gozan y del apoyo decidido que se les dispensa no han logrado reducir el precio de su producción, no tiene el pueblo porqué pagar las consecuencias de su incapacidad o de su falta de diligencia para introducir las debidas economías en el costo de su producción.

En Norte América y en Cuba, el costo del kilo de azúcar, por ejemplo, no importa más de diez centavos de nuestra moneda.

Podríamos consumirla en el país, de primera calidad, a no más de veinte centavos por kilo.

Sin embargo, por el prurito antieconómico de mantener en actividad los imperfectos ingenios con que contamos, la población del país debe seguir pagando por el artículo un sobreprecio de más del 200 o|o de lo que podría costarle.

Un reducido consorcio de capitalistas industriales impone, pues, al pueblo argentino, un enorme e injustificado sacrificio económico.

Esto no ocurre en ninguna nación bien administrada.

Si nuestros ingenios después de tantos años de prueba y de favoritismo, no han logrado abaratar su producción reduciéndola a límites más equitativos, la protección fiscal solo sirve para someter al consumidor a exacciones enormes, en beneficio de determinados industriales.

El proteccionismo fiscal debe tener sus limitaciones dentro de finalidades útiles a la comunidad y en el caso de que nos ocupamos se ha excedido aquel en juicio de todos.

DESDE AYER SE HALLA EN VIGENCIA LA LEY DE MORATORIA PARA EL EXTERIOR

Ha Triunfado la Buena Doctrina en Esta Emergencia

La Cámara de Senadores la Sancionó Ayer

Como informamos en esta misma edición, el poder ejecutivo promulgó de inmediato la ley

DESARROLLO DE LA SESION

La Cámara de Senadores ha realizado en el día de ayer sesión, de acuerdo a lo que estaba anunciada. Estaba convocada para las diez horas, pero recién a las doce se logró número por cuanto estaban ausentes varios senadores que llegaron poco antes de mediodía. La campana llamando a sesión se dejó oir de inmediato. A las 12.20 horas ocupaban sus bancas 11 senadores.

Asuntos entrados—

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada antes de terminarse la lectura, a moción. Después de la secretaría lectura a los asuntos entrados que son destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Proyectos sancionados—

Se trata enseguida la orden del día. El senador Dr. Diez de Andino funda el despacho de la comisión en el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 20.000 en el arbolado y habilitación de parques naturales en las vías carreteras pavimentadas quedando la vigilancia de esas obras a cargo de la policía caminera. Hay un breve cambio de ideas. La presidencia pone a votación el proyecto y resulta sancionado en general y en particular.

La Cámara trata después el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para la organización de una oficina de Control y Estadística y Contabilización de la Contribución Directa, proyecto que, en breves palabras funda el senador doctor Diez de Andino. No se hace observación y es sancionado en particular y general.

A moción del citado senador la Cámara postergó el tratamiento de un proyecto sobre autorización al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 46.000 a la Comisión de Fomento de Pueblo Aguirre por estar ausente el miembro informante de dicho proyecto.

El proyecto sobre suspensión de pagos—

Solicita la palabra el senador doctor Diez de Andino, quien pide que por Secretaría se dé lectura al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo suspendiendo los pagos en el extranjero, proyecto venido con sanción de la Cámara de Diputados. Hay asentimiento y así se hace. Terminada la lectura el nombrado legislador solicita que sea tratado sobre tablas dado que se trataba de un asunto de suma urgencia.

—El senador doctor Reyes, justistas se opone expresando que debe pasar a Comisión. Hay en esto un cambio de ideas, hablando el senador demócrata doctor Rodríguez quien mociona en el sentido de que la Cámara se constituya en comisión y estudio, discuta el asunto. La moción es aceptada y así se hace.

Se inician las deliberaciones—

Poco después la Cámara se constituye en comisión y se inician las deliberaciones. Estando en antesalas los tres ministros del Poder Ejecutivo, se mociona para que se le invite a penetrar al recinto. El secretario es comisionado para hacerlo y poco después los tres ministros penetran y ocupan sus bancas.

Habla el senador doctor Rodríguez, en nombre del sector demócrata. Dice que se está estudiando un asunto que ha sido ampliamente discutido en la Cámara de Diputados en la sesión de anteanoche. Pero agrega, el block demócrata dará a conocer su pensamiento respecto a la grave medida solicitada por el Poder Ejecutivo.

Era un anhelo de la población

Sigue hablando el doctor Rodríguez. Dice que la medida solicitada por el gobierno obedece a causas excepcionales y no es una medida desdorosa para el país, ni para la provincia como se ha dicho por allí. Se refirió luego al atraso de los sueldos de la Administración, a la situación en que se encuentran los maestros. Agregó que ni se puede pagar a la Administración ni tampoco se puede hacer frente a la deuda externa. La sanción de este proyecto era un anhelo de la población de la provincia, diciendo que debía tomarse con tiempo, evitando así la caída que se avecina y de la cual quizá no se podría levantar la provincia. Se ocupó de los cargos que se hacían al asegurar que con esta medida se hacían al afirmarse que se atentaba contra la solidaridad de la nación. Con facilidad demostró que no era así. Se refirió a la pérdida de créditos que el diputado justista doctor Leiva había hablado en la Cámara de Diputados diciendo que hace ya tiempo que la provincia no tenía crédito en el extranjero. Hi- [illegible] las gestiones realizadas por el gobierno para obtener tres millones de pesos con resultado negativo. El orador se ocupó especialmente del problema de la desocupación al que calificó como gravísimo diciendo que el Poder Ejecutivo lo ha encarado con toda energía y de inmediato y que hacia esa solución tendía el proyecto que se estaba debatiendo y que el dinero que se solicitaba era para pagar los jornales de los obreros que se ocuparían en las obras públicas.

El sector justista se opuso—

Terminado de hablar el doctor Rodríguez solicitó la palabra el senador doctor Reyes. En nombre del sector justista, dijo que no repetiría las razones dadas por el diputado doctor Leiva, al fundar su desidencia con el empeño de la mayoría de la Comisión de Hacienda, agregando que a las razones citadas son opuesto a raíz de un detenido estudio del proyecto. Dijo que no creía que el Poder Ejecutivo hubiera agotado todos los recursos antes de solicitar la moratoria. Por eso no repetiría los conceptos del doctor Leiva, ni tampoco haría cuestiones largas. Por último afirmó que la medida era inoportuna y grave, adelantando el voto desfavorable para el proyecto del sector de la minoría. Después analizó el proyecto y al tratar el artículo 2, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para retirar los fondos del Banco de la Nación, dijo que ello constituía un delito que estaba previsto y penado por el Código Civil y que colocaba a sus autores al margen del artículo 270 del Código Penal.

Habla el ministro de hacienda

Solicitó la palabra el ministro de Hacienda, Ing. Caselli. Comenzó diciendo que el mensaje del P. Ejecutivo era suficientemente claro y que ya se conocía exactamente la situación, analizando la frases vertidas por el senador Dr. Reyes.

Dijo que eran razones sentimentales sino que después de un estudio objetivo de la situación y por razones poderosas el Poder Ejecutivo se vió obligado a pedir una medida de tanta trascendencia, agregando que el gobierno no había perdido de vista la gravedad de la misma ni la responsabilidad que le incumbía diciendo de paso que la nación estaba en peores condiciones que la provincia y que no podrá mantener por mucho tiempo la conducta que sigue de pagar la deuda externa.

Se refirió a la comisión de cambios de la cual dijo que estaba llamada a desaparecer dentro de breve tiempo.

Habló de los créditos internos y de los esfuerzos realizados para obtenerlos, diciendo que los bancos más fuertes dependen del extranjero, que todos reciben de sus centrales instrucciones diarias para no contraer obligaciones con los gobiernos de Sud América.

Se han agotado todos los recursos dijo el ministro para conseguir de los banqueros una consideración inmediata de la deuda externa y no se ha logrado.

Luego se refirió a la desconsideración del gobierno nacional para con Santa Fe que había sido abandonada a sus recursos, refiriendo las gestiones para obtener oro y además para lograr que con lo recaudado por sobretasa de la nafta se realizaran obras en esta provincia, lo cual no ha sido posible obtener.

Pedido del senador Dr. Reyes

Ya tarde, eran pasadas las 13 horas, agotado el debate, la presidencia de la Cámara pone a votación el proyecto. Ante eso el senador doctor Reyes solicita que se hagan constar los votos en contra y los favorables. La presidencia dice que así se hará.

Palabras del ministro de Gobierno—

Antes de iniciarse la votación solicita la palabra el ministro de Gobierno, doctor Antelo. Se refiere a las palabras del senador Dr. Reyes, al hacer referencia al proyecto de ley discutido al hacer el mencionado legislador alusión a un artículo del Código Penal que se refiere a los delitos en que incurren los funcionarios que malversan fondos afectados a una ley. El ministro deja claramente establecido cuándo y cómo se incurre en el delito y cuando no. Dijo que el gobierno con sacar dinero del Banco de la Nación, no hará la malversación de fondos por funcionarios públicos ha sido en nuestro país un acto de viveza criolla. Recordó algunos fallos en que ha intervenido la justicia agregando que resultaba inoportuno e infundado hablar en esta oportunidad de malversaciones.

Se sanciona el proyecto—

El presidente Dr. de la Vega, pone el proyecto suspendiendo los pagos por tres años en el extranjero a votación. Es aprobado por nueve votos contra dos. No habiendo otros asuntos, el Senado levanta la sesión.

Este es el Progreso Conservador



Nadie podrá dudar, viendo el grabado, que los los gobiernos conservadores, aristocráticos y latifundistas, como el de Buenos Aires, son muy progresistas: Esto que se ve, es un casino, tipo Montecarlo, a construirse en Mar del Plata. Vamos bien: Hipódromos, casinos, ruletas, etc., etc. Mientras tanto los desocupados esperan que los conservadores terminen de salvar el honor de la patria.

Inaugurose la Exposición Avícola

BUENOS AIRES, 30. — En el local de la Sociedad Rural tuvo lugar esta tarde el acto de la inauguración de la Exposición Clásica Avícola, prestigiada por la concurrencia de un considerable y calificado número de expositores.

Asistieron al acto de la inauguración los representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación y varios otros funcionarios, quienes recorrieron detenida y atentamente las dependencias del certamen.

Un público crecido desfiló durante toda la tarde por la Sociedad Rural visitando los productos expuestos.

Franco pedirá lo reincorporen a la aviación

MADRID, 30. — En los círculos bien informados se aseguraba hoy que el comandante Ramón Franco, solicitaría su reingreso al Cuerpo de Aviación Militar, en la que tuvo tan brillante actuación.

Afirmábase también que las autoridades accederían al pedido del héroe del "Plus Ultra".

UN COMUNICADO DEL P. E. SOBRE LA PROMULGACION DE LA LEY SANCIONADA

Dispone la primera entrega de dos millones de pesos, para pagar a los maestros

OTRAS MEDIDAS NORMALIZADORAS

El poder ejecutivo, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dado ayer un decreto por el cual promulga la ley sobre suspensión de pagos de las deudas de la provincia con el extranjero.

Entrega de fondos al Consejo—

Se nos informó en la Casa de Gobierno que como una consecuencia de haberse promulgado la ley referida, el gobierno ha dispuesto la entrega de dos millones de pesos para poner al día de inmediato los sueldos de los maestros y el poder ejecutivo provincial habrá puesto también al día la asignación al Consejo de Educación. Sin embargo, se nos dice que ha de persistir el atraso de los pagos por la deuda pendiente de las municipalidades y comisiones de Fomento y del gobierno nacional, cuyo atraso comprende ocho meses del año 1931 y todos los meses corridos desde el corriente año.

Viaje del Presidente del Consejo—

A los fines de gestionar la regulación del pago de lo que adeuda el Consejo Nacional de Educación, el presidente del Consejo señor Dante Ardigó, realizará la semana próxima un viaje a la Capital Federal. Se entrevistará con el presidente del Consejo Nacional, a fin de gestionar le sean liquidadas a la provincia lo que, como queda dicho, adeuda la Nación.

El atraso de las municipalidades—

Se nos informa que en lo que se refiere al atraso de las municipalidades y de las comisiones de fomento, el poder ejecutivo de la provincia ha previsto en el nuevo presupuesto que el aporte escolar de las comisiones de fomento se realice directamente por tesorería de los fondos correspondientes a las mismas, por su participación en la recaudación de los impuestos de la Contribución Directa y Patentes.

Las planillas por Junio—

En el ministerio de Hacienda se nos informó que a medida que el Tribunal de Cuentas devuelva aprobadas las planillas de los pagos correspondientes al mes de junio, la tesorería irá abonando los sueldos de julio que quedarán pagados en el curso de la semana próxima. Además se han impartido las instrucciones del caso para que todas las reparticiones activen el trámite de los expedientes, en forma de facilitar los propósitos del poder ejecutivo, concordantes con la ley promulgada en el día de ayer, de acuerdo a lo que en la crónica respectiva informamos.

Se construirá un paseo y un parque infantil para niños, en la ciudad

La Municipalidad ha dado ayer un decreto que, publicamos a continuación, por el que se destina el terreno para el levantamiento de un Paseo y Parque para niños. Solo hemos de decir que hacen falta parques en la ciudad para los niños. De allí que la resolución es oportuna. Ahora solamente falta que lo antes que sea posible se terminen todas las tramitaciones para iniciar los trabajos a que nos referimos. El decreto a que hacemos referencia, es el siguiente:

Atento a la gestión iniciada por el Comité que representa las sociedades de padres cooperadoras de las escuelas Urquiza, Vélez Sársfield, Alfonso Grilli y Santa María de Oro, solicitando se destine un terreno municipal ubicado en la parte Noroeste de esta ciudad, para la construcción de un pabque infantil, el Intendente Municipal, decreta:

Artículo 1°. — El terreno municipal circundado por las calles Marcial Candioti, Avenida General Paz, Juan del Campillo, Córdoba, y por la Laguna Felipe, queda destinado para la construcción de un paseo y parque infantil.

Art. 2°. — El Departamento Ejecutivo no concederá permiso en lo sucesivo para que se construya sobre el mencionado terreno, o Inspección General y Obras Públicas vigilarán el cumplimiento de tal medida.

Art. 3°. — Dése cuenta en su oportunidad al Concejo Deliberante.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

No Correrá en Dos Pruebas el Ñandú ZABALA

LOS ANGELES, 30. — El entrenador del corredor argentino Zabala, ha expresado que éste no intervendrá en las carreras de cinco mil metros ni en la de diez mil, pues se está sometiendo a una preparación adecuada con el objeto de participar con mayor eficacia en la Maratón, prueba que en realidad le interesa.

El joven y vigoroso corredor argentino ha manifestado encontrarse en inmejorables condiciones físicas que no quiere malograr para el día en que deba participar en dicha prueba.

Las Barreras Para Combatir La Langosta

BUENOS AIRES, Julio 30. — La Comisión de Presupuesto del Senado deberá tratar en la sesión convocada para el martes el proyecto en revisión de la Cámara de Diputados destinando la suma de doscientos mil pesos para el arreglo de las barreras que por intermedio del ministerio de Agricultura de la Nación se utilizan para impedir el avance de la langosta.

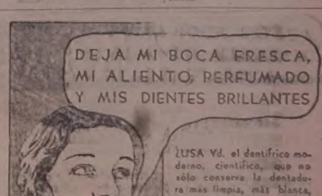
Estímase que el proyecto de referencia será aprobado por cuanto los beneficios que reportarán a los colonos de las distintas zonas afectadas por la langosta, serán incalculables.

Se ha ordenado la apertura de un camino

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública, ha ordenado la apertura de un camino en el departamento San Jerónimo. Para ello ha dado un decreto cuya parte dispositiva dice así:

Intimar al señor Martín Nuñes para que en el plazo improrrogable de quince días, a contar desde la notificación, proceda a retirar el alambrado que mantiene clausurado el camino que une San Agustín con el camino general Santa Fe-Coronda, frente a su propiedad ubicada en jurisdicción de la Comisión de Fomento de Sanco Viejo; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se mandarán realizar los trabajos por la fuerza pública y a su costa, aplicándosele el doble de la multa fijada en el artículo 65 del Código Rural.

Aplicar al señor Martín Nuñes la multa de $ 25 moneda nacional que establece el artículo 60 del Código Rural.





Llenaría Verdaderas Necesidades un Horno Crematorio en Esta

En estos momentos en que se van a iniciar diversas obras públicas para dar trabajo a los desocupados, en estos momentos en que la Municipalidad anuncia que se estudia la posibilidad de dar jornal a 500 trabajadores, hemos recordado que Santa Fe carece de un horno crematorio que tanta falta hace. Hemos dado a conocer, hace ya tiempo, lo que es la Quema de Basuras, que, como se sabe, se levanta en calle Mendoza al Oeste. No es eso otra cosa que un verdadero foco de infección. Ahora que se van a invertir fuertes sumas en obras, creemos, que bien se podrían realizar los estudios para la ejecución de esa obra que sería de verdadero progreso. En el lugar en que ahora se arrojan las basuras de la ciudad, donde va a parar todo lo que no sirve, se respira un ambiente peligroso para la salud. Por todo ello es que afirmamos que se trata de algo que no debe ni puede quedar en el olvido. Si ahora se resuelve la realización de obras públicas, bien se puede hacer lo posible para la ejecución de la obra que reclamamos. En ello se podría lo mismo dar trabajo a obreros desocupados. Y Santa Fe contaría con una obra que es más que necesaria.

El Concurso de Affiches Que Organizó el D. P. del Trabajo

El jurado designado para pronunciarse en el concurso sobre affiches de accidentes del trabajo, organizado por el Departamento Provincial del Trabajo, ha dado a conocer en el día de ayer su fallo. La reunión se realizó en el despacho del Director General del citado Departamento, asistiendo el ministro de Instrucción Pública doctor Furno, Horacio Calillet Bois y Ramón Marull, integrantes del referido jurado. La resolución dada es la siguiente:

1°. — No habiendo entre las obras sometidas a este jurado ninguna que reuna las condiciones indispensables para optar al primer premio, que serían la exacta compenetración de la finalidad que se propone el concurso, originalidad en la idea, técnica de ejecución, etc., declárase desierto el primer premio consistente en la suma de cien pesos moneda nacional.

2°. — Atento a la finalidad de estímulo perseguida por este certamen, se divide el segundo premio por mitades de veinticinco pesos cada una, adjudicando las mismas a los dibujos suscriptos con los pseudónimos "Rubia" y "Nacer" ejecutados por la señorita Anita Schwonder alumna de la Academia Schwonder de la ciudad de Rosario y Andrés Calabrese, de la Academia Gaspary de la misma ciudad, respectivamente.

3°. — Crear un premio especial, mención honorífica, y adjudicarlo al trabajo firmado "Pierro", de que es autor el señor Pedro Gianzone, alumno de la Academia Gaspary de la ciudad de Rosario.

4°. — Considerando como no cumplida suficientemente la finalidad perseguida al organizar el Concurso, aconsejar al P. E. se llame a un nuevo certamen, bajo bases semejantes al anterior, y en el cual puedan participar todos los artistas santafecinos o radicados en la provincia de Santa Fe.

COMISION PRO ASISTENCIA SOCIAL

De acuerdo a lo anunciado, la Comisión Pro Asistencia Social, inició ayer la inscripción de desocupados que se ofrecen para trabajar en las condiciones establecidas por la misma y las cuales ya hemos dado a conocer.

Como se sabe, la inscripción se lleva a cabo, en el local de calle 1° de Mayo esquina O. Gelabert de 14 a 17 horas.

La cifra de inscriptos hasta la fecha, se eleva a 527, habiéndose suspendido la inscripción hasta el martes de la semana próxima.

Los inscriptos ayer y hoy empezarán a trabajar a partir del martes próximo, a cuyo fin la Municipalidad facilitará a la Comisión Pro Asistencia Social, los elementos necesarios para la realización y vigilancia de los trabajos a efectuarse y que consistirán en arreglo de diversas calles, parques, paseos y caminos de acceso del municipio, es decir obras de beneficio público.

"Santa Fe, Julio 30 de 1932. — Sr. Director del diario EL ORDEN. Presente.

Señor Director: Ruégole la publicación de las siguientes líneas:

Tal como se ha informado oportunamente, esta Comisión, después de contemplar en sus diversos aspectos el problema de la desocupación en el orden local, y las posibilidades de allegar las soluciones urgentes que él demanda, ha resuelto organizar una distribución de trabajo a base de un jornal de $ 0.40 por hora y de jornadas no mayores de 4 horas diarias.

Los fondos recolectados hasta la fecha alcanzan a la suma de pesos 20.000, con lo que la Comisión espera poder dar trabajo a un número apreciable de obreros, distribuyéndolos por equipos y turnos, de acuerdo a las circunstancias.

La Comisión, al optar por este plan de ayuda a los desocupados, dándoles trabajo, en lugar de comida, ha tenido en cuenta, aparte de otros motivos que no es necesario explicar, que el verdadero trabajador que actualmente se halle en situación de paro forzoso, por las causas que son del dominio público, preferirá siempre esta última clase de ayuda que, sin lastimar su dignidad, le ofrece la posibilidad de ganar honradamente un modesto jornal para llevar el pan a su hogar.

No ignora por otra parte esta Comisión que, dada la importancia del problema, tendrá que afrontar una tarea seria y engorrosa, que no solamente demandará preocupación y dedicación constantes, sino también esfuerzos económicos de consideración, pues el número de jornales a distribuir diariamente insumirá como es fácil imaginarse, una suma respetable. Sin embargo, la Comisión estima que, con los fondos reunidos hasta hoy y los que probablemente logrará reunir más adelante, podrá financiar y mantener el plan de trabajo proyectado durante un tiempo prudencial y hasta tanto los poderes públicos arbitren las medidas necesarias para solucionar, en su totalidad, el grave problema de la desocupación.

La Comisión que me honro en presidir desea dejar expresa constancia de que, al emprender esta tarea lo hace animada del propósito sincero y desinteresado de servir, en la medida de su modesta capacidad, una urgente necesidad colectiva y cumpliendo al mismo tiempo, un sagrado deber de solidaridad social.

Cree de su deber, asimismo, dejar constancia en esta oportunidad de que el número de contribuciones recibidas hasta la fecha no responde a lo que esta Comisión esperaba de la generosidad, comprobación dolorosa, por cierto, ya que revelaría por lo menos un olvido de los más elementales deberes que nos impone la convivencia social.

La Comisión abriga, sin embargo, la esperanza de que, todas aquellas personas y entidades que disponen de capitales y que hasta ahora han permanecido sordas al llamado que oportunamente se les hiciera para contribuir a la humanitaria obra en que ella se halla empeñada, interpretando el deber social del momento, han de apresurarse a enviar su valioso aporte, ya sean suscribiéndose con una cantidad única o con una cuota fija mensual, a la mejor realización de esta iniciativa. Espera también que las contribuciones prometidas por el Superior Gobierno de la Provincia y la Municipalidad no han de tardar en hacerse efectivas, con todo lo cual se podrá formar un fondo de desocupación que ha de permitir seguramente, llevar a feliz término la obra iniciada.

Agradecido a la gentileza del Sr. Director, salúdalo muy atentamente. — **R. Casanello, presidente; M. Escudero, secretario**".

Una Calle que Necesita Reparaciones



La calle San Luis, en su trayecto de Moreno a Buenos Aires, se encuentra en pésimas condiciones.

Como consecuencia de las obras del Puerto de Cabotaje, están allí obstruidos desde hace tiempo los desagües.

Se han formado baches y zanjas donde se estancan las aguas y perduran fangales infectos, de los que se desprenden emanaciones pestilentes, insoportables y peligrosas para la salud del vecindario.

En una arteria tan céntrica y tan densamente poblada de la ciudad, no deben existir tan graves deficiencias.

Así lo estiman los vecinos que nos han visitado para pedirnos llamemos la atención de las autoridades, para que adopten al respecto las medidas que correspondan.

Por nuestra parte creemos conveniente que la Inspección Municipal tome nota de tan justificada reclamación, haciendo una visita al expresado tramo de la calle San Luis, para cerciorarse de la razón que asiste a los vecinos reclamantes y aconsejar las obras de refección que sean necesarias dentro del más breve término posible.

Todavía Existen Casas de Inquilinatos que es Necesario Mejorar

Recientemente, la municipalidad dió un decreto disponiendo que los propietarios de casas de inquilinato coloquen los edificios en las condiciones necesarias para habilitarlas. Se ordenó la clausura y se dió un plazo a otros. Pero ha pasado ya un tiempo que nosotros creemos más que suficiente para el cumplimiento de ese decreto. Sin embargo, hemos visto conventillos y otras viviendas que están en las mismas condiciones que antes. Podríamos citar no pocos casos concretos. Viven en piezas miserables e inmundas, muchas familias de trabajadores a los que la situación porque se cruza ha obligado a ir a vivir en esas covachas. Conocemos, como otras veces lo hemos dicho, que las actuales autoridades municipales, mucho han hecho y están haciendo, y que no es posible pedirlo todo en un solo día. Pero creemos que esta es una cuestión que no debe olvidarse. Los malos conventillos, los departamentos, las piezas que necesitan mejoras abundan. Es por ello que al decirlo lo hacemos con el propósito de que se haga cumplir ese decreto. Nos hacemos eco al expresarnos en esta forma, de las aspiraciones de cada obrero que como antes decimos, por la mala situación que se ven obligados a vivir en esos conventillos o en llamados departamentos que si no nos equivocamos hace años y años no se limpian ni se blanquean. Creemos que con estas líneas será suficiente para que cada propietario dicte las medidas que corresponden a los fines que dejamos expresado. Con ello se hará obra de bien para la clase trabajadora. Eso sin olvidar que cada obrero, cada familia, que vive en esos cuartuchos, corre peligro su salud, debido a la completa falta de higiene. Es necesario que la municipalidad al dar la orden de que se proceda sin vacilaciones para el cumplimiento del decreto recordado, ordene que sean inspeccionadas todas las casas que se destinan a la locación sean inspeccionadas nuevamente y se ordene sean colocadas en las debidas condiciones. Es lo que corresponde en defensa de los empleados y obreros que están obligados por el sueldo que perciben a alquilar esas viviendas.

UN GRAN COMPLOT REVOLUCIONARIO EN SANTA FE

En Los Angeles Comenzó La Inauguración de las Olimpiadas del Mundo

LOS ANGELES, Julio 30. — Hoy dió comienzo la ceremonia de la inauguración de las Olimpiadas Mundiales de Atletismo que comenzarán a disputarse en esta ciudad con el concurso de los representantes de casi todos los países.

Una concurrencia extraordinaria acudió al estadio donde se desarrollará el certamen y por donde desfilaron los atletas que intervendrán en el mismo cantando el himno olímpico.

Mr. Curtiss pronunció un vibrante discurso de apertura y acto seguido los atletas prestaron el juramento olímpico, siendo aclamados por la multitud abigarrada en las diversas dependencias del amplio estadio.

En el momento de la inauguración, fueron soltadas dos mil palomas que volaron sobre el estadio ofreciendo una nota interesante.

Los Humildes Trabajadores del Correo no Cobran sus Sueldos

Dos chauffeurs de los camiones utilizados para el transporte de correspondencia en nuestro V°. Distrito de Correos, no cobran sus sueldos desde el mes de marzo último.

Mañana se les adeudará cuatro meses.

La situación de estos obreros del estado, como se explica, no puede ser más injusta y perjudicial.

Nos hemos ocupado ya anteriormente de esta irregularidad, advirtiendo que no son ellos quienes nos han traído sus quejas, sino los acreedores de los mismos, que sufren de reflejo las consecuencias del injustificado atraso.

Se trata de dos modestos empleados que trabajan en la repartición desde hace tres años, más o menos, a quienes anteriormente se liquidaron sus sueldos con la debida puntualidad.

Ahora, como antes lo hemos dicho, se paga a todo el personal, mientras **a los mencionados se les deja olvidados.**

Esto no se explica sino como una desidia de los superiores, que deben reclamar por la omisión a quien corresponda.

No es justo que se deje sin pagar a servidores de ínfima categoría cuando todo el personal de la repartición cobra los sueldos liquidados.

El jefe del Distrito debe tomar las medidas del caso para que se ponga término a esta injusta irregularidad.

Los títulos del Empréstito Patriótico